

**ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES  
Y EVALUACION DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN  
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
ATL-MC- No 002-26  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO**

En la ciudad de Barranquilla, a los Veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026, la doctora GLENIA DEL CARMEN VEGA GUTIERREZ, Profesional universitario G-01, de esta Gerencia, procede a adelantar el proceso de Evaluación de las propuestas u ofertas presentadas dentro de la invitación pública de Mínima Cuantía, que no excede el 10% de la menor cuantía, para contratar el servicio de fumigación y desratización de las instalaciones y archivos generales de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, Contraloría General de la República, ubicada en la calle 70 No 52-29 pisos 1, 2 y 3 del edificio centro comercial Miracentro de la ciudad de Barranquilla Proceso Atl-MC- 002-26, así:

Proceso Contractual: *“SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE LAS INSTALACIONES Y ARCHIVOS GENERALES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 70 No 52.29 PISOS 1, 2 Y 3 DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MIRACENTRO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.*

Para el presente proceso la Gerencia Departamental Colegiada Atlántico de la Contraloría General de la República recibió tres (3) propuestas económicas para su revisión, las cuales se verificará que las mismas cumplan con las condiciones presentadas en los pliegos de la invitación.

⊕ Abrir Panel Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE FUMIGACION CONTRALORIA ATLANTICO	FUMIGACIONES BALDWIN G COL SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:38 AM	1.799.280 COP
ATL-MC-002-26 SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION - SANEAMPLAG SAS	saneamplag sas	Oferta en evaluación	26/05/2026 6:16 PM	1.347.500 COP
CONTRALORIA 2026	CECPLAG S.A.S	Oferta en evaluación	26/05/2026 5:29 PM	1.130.000 COP

(Información tomada del sistema)



Las ofertas serán objeto de rechazo, cuando la oferta supere el presupuesto total oficial estimado para la contratación.

Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluará la propuesta en aplicación del procedimiento de selección de mínima cuantía, de acuerdo la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modifica el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los siguientes artículos del mismo decreto. 2.2.1.1.14.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2, 2.2.1.1.1.6.3, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.2.3, 2.2.1.1.2.2.4., inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, regulado por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

El informe de evaluación de las ofertas será objeto de traslado por el término indicado en el cronograma de esta invitación, para que los oferentes puedan formular las observaciones a la misma.

Se evaluará la oferta que presenta el menor precio.

• **NOMBRE DE LA EMPRESA:**

**CECPLAG S.A.S.: NIT No: 900.822.945-7** Nombre del **Representante Legal:** ERIKA ISABEL PAYARES ARDILA **C.C. No.** 33.311.219. valor total de \$1.130.000.00 M/Cte. (incluido IVA).

En cumplimiento a lo reglamentado por el Gobierno Nacional se recibió la propuesta a través de la plataforma SECOP II, Colombia Compra Eficiente, el día 26 de mayo de 2026 a las 5:29 p.m horas, de acuerdo con lo certificado por la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública de dicho proceso.

Se procede a efectuar la verificación de los documentos que corresponden a los requisitos habilitantes, condiciones técnicas mínimas exigidas y de precio establecido en la Invitación Pública **ATL-MC- 002-26**, así:

DOCUMENTOS JURIDICOS	Verificación		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta que deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal, o por el apoderado	X		2	



debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación				
Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		1	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal, para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros	X		1	
El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente certificación de aportes parafiscales de la presente Invitación, donde acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o Persona Natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente	X		1	
Registro Único Tributario RUT	X		1	
Certificación Bancaria actualizada	X		1	
Certificado de existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X		5	
Certificados de antecedentes				



judiciales, fiscales y disciplinarios y atinentes a la Ley 1801 de 2016.	X		6	
Anexos 2 y 4 de la Invitación Atl-MC-001-26	X		3	
Oferta Económica Anexo 3	X		1	
Certificaciones de Experiencias.	x		1	
Hoja de Vida Función Pública.	X		1	
Criticado REDAM	X		1	

### Conclusión:

El suscrito Evaluador de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, concluye y deja constancia al Gerente Departamental de la Gerencia Colegiada del Atlántico, la evaluación de la propuesta presentada por:

ENTIDAD	Fecha Presentación	Valor de la Oferta
<b>CECPLAG S.A.S..</b>	26/05/2026	\$ 1.130.000.00

Conforme a lo anterior y atendiendo lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 se recomienda aceptar la oferta presentada por **CECPLAG S.A.S.:** NIT No: **900.822.945-7** Nombre del **Representante Legal:** ERIKA ISABEL PALLARES ARDILA **C.C. No.33.311.219.** valor total de \$ 1.130.000,00 M/Cte. (incluido IVA). por cuanto, cumple con las condiciones técnicas, requisitos habilitantes y menor precio, conforme a lo establecido en la Invitación Pública ATL-MC-002-26.

  
**GLENIA DEL CARMEN VEGA GUTIERREZ**  
 Profesional Universitario G-01  
 Funcionaria Evaluadora